

MAT.: Ratifíquese Modificación Presupuestaria por
Mayores Ingresos que indica.

EL QUISCO, 27 ENE. 2016

257
Nº _____ /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. El D.A. Nº 3000 de fecha 06.12.2012, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;
2. La Resolución Nº 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón;
3. El D.A. Nº 2797 de fecha 31.12.2014, que aprueba el P.A.D.E.M y Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, año 2015;
4. El Ordinario Nº 428 de fecha 07.12.2015, Director del Departamento de Administración de Educación Municipal;
5. Acuerdo del Honorable Concejo Municipal Nº 369 de fecha 23.12.2015;

CONSIDERANDO: Debido a la demanda laboral, no fue posible tramitar la autorización de la Modificación presupuestaria correspondiente al acuerdo del Honorable Concejo Municipal Nº 369 de fecha 23.12.2015 requerido mediante el Ordinario Nº 428 de fecha 07.12.2015 de la Dirección de Administración de Educación Municipal en el cual se solicita Incorporación de Modificaciones Presupuestarias correspondiente al Departamento de Educación,

DECRETO:

- I. Ratifíquese modificación presupuestaria por mayores ingresos correspondiente a Aguinaldos y Bonos por un monto de M\$27.211.- (Veintisiete millones doscientos once mil pesos), del Departamento de Educación de la I. Municipalidad de El Quisco:

Aumento Ingresos

SUBT	ITEM	DENOMINACION	TOTAL M\$
05	03	De Otras Entidades Públicas	27.211.-
TOTAL			27.211.-

Aumento Gastos

SUBT	ITEM	DENOMINACION	TOTAL M\$
21	01	Personal de Planta	2.427.-
21	02	Personal a Contrata	5.825.-
21	03	Otras Remuneraciones	18.959.-
TOTAL			27.211.-

DESAGREGACIÓN

					AUMENTA INGRESOS	
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL
05	03	003	002	999	Otros	27.211.000
					TOTAL	27.211.000

					AUMENTA GASTOS	
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	1.100.000.-
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	1.327.000.-
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	2.555.000.-
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	3.270.000.-
21	03	004	004		Aguinaldos y Bonos	18.959.000.-
					TOTAL	27.211.000

- II. Adopte o proceda el Departamento de Educación las medidas pertinentes para el Cumplimiento de esta Resolución.
- III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE CUENTA Y ARCHIVESE.



MARLENE CATALAN MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

NCP/MCM/agp
Distribución:
Educación
Finanzas
Archivo